

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 24 de Mayo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12

Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

De carácter urgente

Unión conservadora, dirigida y redactada por empleados de Puertos Francos, se presenta inconsolable ante la perspectiva de que le barran el comedero.

Lo mismo que su queridísimo compañero en leonismo y en *cueva negra*, el *Diario de Las Palmas*, pone el grito en el cielo temiendo que se arrienden las Franquicias cual pretende la *Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*.

Todo sistema trae ventajas é inconvenientes; pero cualquiera sería preferible á que continúen por más tiempo los escándalos de Puertos Francos, esa *cueva negra* que tan triste celebridad ha dado á esta provincia en la *Metrópoli*.

Hay que evitar nuevas cargas á la provincia como le están resultando, porque ya no se recauda lo suficiente para cubrir el cupo del Tesoro por el ramo de Franquicias; hay que defender la subsistencia de estas, amenazadas de muerte por escandalosos contrabandos y chanchulleros, solamente comparables á los que nos hicieron perder á Cuba; hay que sahear la política regional, cuyo único objetivo para ciertos partidos es el usufructo del Puerto Franco; hay que evitar nuevas cargas al esquilmo contribuyente y, en resumen, todos debemos, en la medida de nuestras fuerzas, ayudar á esa obra de regeneración que tanto ha menester España si no quiere verse repartida en breve, cual nueva Polonia.

Abajo, pues, el actual y desacreditado sistema de administrar, mejor dicho, de explotar las Franquicias; que las Sociedades Económicas, los Círculos Mercantiles y Agrícolas, que todas las corporaciones locales ó regionales—ya que la mayoría pactista de la Diputa-

ción no quiere abordar este asunto—lo estudien y emitan soluciones como ha hecho, cumpliendo con un deber que otros desatienden, la *Sociedad de Amigos del País de Las Palmas*.

Pero que se apresuren, que no dejen pasar un momento en la tarea de aportar sus luces á esa obra; por que el tiempo apremia; ya no es un misterio para nadie en la Península, lo que pasa aquí en los Puertos Francos y el día menos pensado, merced á la gestión de unos cuantos malos patricios y á la indiferencia de la masa neutra, vendrá á sorprendernos la nueva de la anulación de nuestras preciadas Franquicias y con ella el desastre mayor que pueda pesar sobre el archipiélago.

Inglaterra y Canarias

Un estimado amigo particular nos escribe desde Liverpool, siendo de su carta los siguientes párrafos, que publicamos para que nuestros lectores se enteren de cómo piensa la *masa inglesa*, respecto á Canarias.

Dicen así:

«Me trae pensativo la cuestión de los ingleses, que quieren á toda costa esas islas. Cada día veo más seguro que nos las *fumen* sin remedio; ¡no sabe V. las ganas que las tienen! Yo creo que Lord Salisbury sueña con ese querido Pico.

Ayer tuve una fuerte discusión, con unos *puntos* de aquí y uno de ellos me dijo, que por que *el gobierno inglés* en esa permitía que hubiese soldados españoles. Contestele que para defender nuestra bandera, que es la que hoy y siempre ondeará en Canarias, y se quedó asombrado. ¡El muy *atun* creía que esas islas eran inglesas, y me lo quiso demostrar!, pero yo le dije algo sobre Nelson y su ataque, y lo dejé con la boca abierta más de un palmo.

El pobre *mister* se negaba á dar cré-

dito á la historia que le relataba y tuve que recurrir para convencerlo á enseñarle la medalla del centenario de la defensa, pues la llevo en el colgante del reloj; aquí se lleva por *divisa* la bandera americana y la inglesa, entrelazadas... ¡son más americanos que los mismos yankees.»

Estas noticias no necesitan comentarios.

SECCIÓN PERMANENTE

Las 8.000 pesetas

En prensa ya nuestro número de ayer, recibimos un artículo de tonos excesivamente *subidos* que, bajo el expresivo título de *¡Así se vive!* nos fué enviado con destino á esta sección.

La manera de juzgar los hechos, los calificativos más que duros y ciertas cuestiones delicadísimas, de carácter meramente personal, que en el mencionado escrito se sacan á relucir, nos impiden complacer á su autor, ó mejor dicho, autores. Aunque somos adversarios políticos del Sr. La Rosa, jamás nos atreveremos á lanzar á la publicidad conceptos como los vertidos en *¡Así se vive!* mucho menos siendo algunos de estos alusivos á la vida privada, que siempre respetamos.

Y hacemos estas afirmaciones para que sepan las causas de la no publicación los autores (cuyos verdaderos nombres no conocemos) quienes, al pie del artículo referido, han puesto la siguiente nota: «Si LA OPINION no quiere dar cabida á estas líneas, tenga V. la bondad de manifestarlo así en el número de mañana, para entonces nosotros publicárlas del modo que antes teníamos pensado.»

Cada cual es dueño de sus acciones. Nosotros hemos procedido con arreglo á nuestra conciencia; como caballeros que somos.

Y ya que hoy, con motivo de estas aclaraciones, nos falta espacio para más, debemos advertir á nuestros lectores que quizá mañana quitemos el carácter de permanente á esta sección, con un artículo de *despedida*.

Easi cerciorados ya de que el Sr. La Rosa no piensa rendir las cuentas que, con perfectísimo derecho, hemos venido solicitando y que demandadas son también por la opinión pública, apelaremos á otros medios tan rectos, pero de seguro más eficaces, que los hasta ahora empleados para lograr que una parte de la suma consabida se destine á obras benéficas y patrióticas.

Y hacemos ese aplazamiento hasta mañana, pues queremos facilitar al depositario de las 8.000 pesetas, todas las ocasiones de afirmar ó negar en este asunto tan enojoso.

Por eso esperamos hasta que salga hoy á la pública... *curiosidad* el órgano de la camarilla pactista-leonina.

Sin dietas y á dieta

A continuación verán nuestros lectores el Real Decreto inserto en la *Gaceta* de 13 del que cursa, ya vigente en estas islas y por el que se acortan las dietas de los diputados que componen la Comisión provincial y se les coloca, por lo que respecta á esta provincia, en la imposibilidad de cobrar las que devenguen.

Es una medida de saneamiento aplicada á nuestra política regional. Si se sanearan también los Puertos Francos, como se vá camino de ello y se cumplen las prescripciones de la ley del Poder judicial, lo que es de esperar, dada la rectitud del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, mucho se levantaría la política regional de Canarias, convertida en una especie de Tammany Hall, como dirían los neoyorkinos.

patía que Aquiles Timoleón debía conservar todo el resto de su vida.

En una de las casas vecinas á la de los esposos Poulart había una tienda de ultramarinos. El propietario de la tienda, seducido por la viveza y la inteligencia de Timoleón, ofreció tomarle á su servicio y educarle para el comercio. El padre aceptó aquella proposición que realizaba una de sus cuatro más queridas esperanzas.

El niño, entonces de doce años, se puso el mandil azul y colaboró activamente, pero sin entusiasmo, á la venta al por menor de aceite, jabón, velas de sebo, miel de caña y ciruelas pasas. Añadamos, para decir toda la verdad que apreciaba en extremo estos dos últimos artículos y que si se hubiese registrado el jergón en que dormía, no hubiera dejado de encontrarse algunas botellas de resoli, de anisete ó de vespetro.

¡Tanto va el cántaro á la fuente, que al fin se rompe!

Llegó un día en que el especiero notó que Aquiles Timoleón hacía en su almacén más destrozos que una legión de ratas hambrientas. Cogió por la oreja al futuro comerciante y le llevó á casa del sastre portero, diciéndole:

—Os devuelvo al pillo de vuestro hijo; si le tuviese un año más, me arruinaría. Desconfiad de él; es muy aficionado á la miel, á las ciruelas; ¡mala señal para el porvenir!

La madre lloró y Poulart se irritó.

Timoleón llevó una paliza soberana y dos días después, el sastre portero había perdonado. Era padre; ¿qué había de hacer? En el acto se puso en busca de nueva colocación, y fué admitido en casa de un droguista de la calle de la Verrerie.

Las cosas marcharon bien al principio; luego el niño se transformó en adolescente, es decir, que llegó á los diez y

—¿Qué quieres decir?

—Qué tendrán el buen sentido y el buen gusto de sorprenderse al ver sentado á la mesa de sus amos á un villano que no consentirían en la suya.

Gontrán experimentaba una viva irritación por las palabras de su hermana, por más que en el fondo sabía que eran verdad.

—Te lo repito—dijo agriamente,—tienes muy poca caridad.

—Y tú—respondió Diana saliendo,—hermano mío, muy poca dignidad.

—¡Ah!—pensó Gontrán en cuanto se halló solo,—si alguna vez puede devolvete todas las humillaciones que me haces sufrir, te juro, mi muy querida hermana, que no serás mucho tiempo mi acreedora, pues pronto te pagaré mi deuda.

Pero al cabo de algunos minutos, el vizconde olvidaba su cólera y su rencor para consagrarse de nuevo á los preparativos del festín. Cuando las cosas le parecieron en buen orden, llamó á su ayuda de cámara.

—Juan, escuchadme con atención.

—Sí, señor vizconde.

—Y repetid á vuestras camaradas lo que voy á deciros. La persona que hoy come en el castillo, es uno de mis íntimos amigos, el señor barón de Polart, á quien estimo particularmente.

—Y yo también, señor vizconde—exclamó el criado con algún entusiasmo.

—¿Y de qué procede vuestra estimación?—preguntó Gontrán con sonrisa de satisfacción, porque la opinión de aquel criado contrabalanceaba la de Diana.

—¡Oh! ¡porque es todo un caballero!—respondió Juan.

He aquí la parte dispositiva del Real Decreto:

«Artículo 1.º Los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas que, con arreglo al art. 92 de la ley, tienen derecho á reclamar, cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit y además el nuevo presupuesto se presente nivelado, quedando cubiertos todos sus gastos necesarios con ingresos ordinarios, y no contengan ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior.

Art. 2.º Los presidentes de las Diputaciones percibirán los gastos de representación á que tienen derecho, conforme al artículo 115 de la ley Provincial, cuando el presupuesto presentado se halle en las condiciones de normalidad exigidas en el artículo anterior, no pudiendo en ningún caso exceder dichos gastos de 5.000 pesetas en las provincias de primera clase, incluso la de Madrid, y de 2.500 en las de segunda y tercera.

Art. 3.º En ningún caso podrán comportarse como más de tres sesiones semanales en las provincias de primera clase y de dos en las de segunda y tercera, las reuniones que la comisión provincial celebre para el despacho de los negocios que estén á su cargo.

Se considerarán, sin embargo, como sesiones extraordinarias con derecho á dietas las que se celebren con la condición precisa del párrafo 2.º, art. 94 de la ley.

Art. 4.º En las condiciones de normalidad del presupuesto que establece el art. 1.º y dentro del número de sesiones fijado en el anterior, los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas del art. 92, siempre que de las actas de las sesiones de la Diputación aparezca la asistencia ó excusa debidamente justificada del vocal á un número de sesiones que represente las dos terceras partes de las celebradas por la corporación en el periodo semestral anterior, y cuando en el presupuesto último liquidado aparezca que el distrito electoral del vocal de que se trata no adeuda por contingente provincial de dicho ejercicio, suma mayor al 20 por 100 de su cuota de repartimiento.

Los efectos de este artículo no serán aplicables á los vocales de la comisión provincial que no fueran diputados en el año á que se refieren las condiciones exigidas.

Art. 5.º Los vicepresidentes de las comisiones provinciales, cuando presidan por ausencia del gobernador la co-

misión mixta del reclutamiento, no tienen derecho al cobro de las dietas del art. 92 reconocida por el 101 del reglamento de 1898 para la ejecución de la ley de quintas á los dos diputados vocales de la provincial que turnan en la constitución de dichas comisiones mixtas.

Art. 6.º Los ordenadores de pagos y los contadores de fondos provinciales serán personalmente responsables de todo pago que se verifique contraviniendo á las disposiciones del presente decreto.

Los contadores de las Diputaciones darán conocimiento al gobernador de la provincia, de todas las cantidades que se abonen por razón de dietas á los vocales de la comisión y por gastos de representación á los presidentes, expresando en cada caso si los pagos se han efectuado conforme á lo que queda dispuesto.»

PERFIL DEL DIA

D. JOSÉ VIERA MARTÍN

Con sentimiento nos hemos enterado de la prisión de este digno sacerdote y notable periodista á quien enviamos un abrazo de compañerismo y de admiración.

El padre Viera, como lo llaman en Las Palmas, es un periodista de los pocos que van quedando por estas tierras atlánticas. Es de los que dicen en alta voz lo que piensan, con tesón y energía; de los que han celebrado públicas nupcias con la verdad y no se arredran de nada.

«España» es el periódico más valiente de la provincia y acaso también el mejor escrito; allí no se respeta á nadie ni á nada que no lo merezca; allí se fustiga lo mismo al empleado venal, que al sacerdote corrompido, que al cacique contrabandista... ¡Así se cumple con la noble misión del periodismo!

Desconocemos el fondo de la cuestión que ha dado origen al proceso del padre Viera, y por ello nada decimos, limitándonos á lamentar lo sucedido.

Si los delitos de la Prensa corresponden á la jurisdicción militar ó á la ordinaria, es punto, por tan debatido y resuelto, conocido de todos. Podíamos citar veinte casos en que se han dado conflictos como el que ha tenido lugar en Las Palmas, y en todos ellos el Supremo ha declarado que los delitos de la Prensa corresponden á la jurisdicción ordina-

ria; pero no obstante, el padre Viera tendrá que sufrir el amargo dolor de la pérdida de la libertad, por algunos meses, mientras se resuelve la competencia, y.... ¡cuando se presente otro caso, vuelta á la misma lucha, al mismo conflicto de jurisdicciones!.... ¡Cosas de España!

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—11 n.

Algo variable se ha presentado hoy en la Bolsa la cotización de nuestros valores.

El 4 por 100 Interior subió 90 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 experimentaron también un alza de 1 entero con 50 céntimos y los de 1890 otra de 1 entero con 25 céntimos.

Por el contrario, el 4 por 100 Exterior bajó 25 céntimos y el Amortizable 2 enteros con 95 céntimos.

También las Obligaciones del Tesoro sufrieron un descenso de 1 entero con 20 céntimos y las Acciones del Banco de España, de 5 enteros.

Los cambios sobre Londres subieron 3 céntimos y los efectuados sobre París 10 céntimos.

Madrid 23—11'15 n.

El ministro de Fomento, Sr. marqués de Pidal, ha firmado hoy el nombramiento, en propiedad, de D. Rodrigo de la Puerta y Vila, para Inspector de primera enseñanza, de esa provincia.

Está agonizando el ex-ministro de la Guerra, general D. Eduardo Bermudez Reina.

Las listas que se colocan en la puerta de la casa del distinguido enfermo, se llenan enseguida de firmas, en las que figuran los nombres de

personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

S. M. la Reina manda diariamente á un ayudante á interesarse por el estado del general Bermudez Reina.

Madrid 23—11'30 n.

Telegrafian de Washington, que el Gobierno de Mac-Kinley, en vista de la actitud intransigente de los tagalos, ha acordado hacer nuevas concesiones á estos para poder ajustar la paz.

Aguinaldo celebra frecuentes reuniones con los demás jefes rebeldes.

En la que últimamente tuvo lugar, acordaron rechazar toda protección del Gobierno americano que no vaya encaminada á conceder la independencia á Filipinas.

Sabese que el general Ottis está muy contrariado por el fracaso de sus gestiones para hacer la paz.

Madrid 23—11'45 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'95.

Id. id. exterior, á 69'25.

Id. amortizable á 69'80.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 70'50.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890), á 60'90.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 91'80.

Acciones del Banco de España á 408'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'03 por £.

París, vista, á 19'25 por 100 P.

Madrid 24—3'45 m.

En las fiestas celebradas últimamente en Jetafe, lidiáronse veinte vacas.

Uno de los lidiadores fué muerto y seis gravemente heridos.

—Cuando le di la carta, me puso en la mano un doble luis.

—Eso no me sorprende. Quiero recomendaros le prodiguéis las mayores consideraciones.

—El señor vizconde puede estar tranquilo.

—Le llamaréis señor barón.

—Bien, señor vizconde.

—Durante la comida os consagraréis á su servicio; estaréis constantemente detrás de su silla, y le escanciaréis los mejores vinos.

—El señor vizconde puede contar con que las copas del señor barón jamás estarán vacías.

—Perfectamente. Si por casualidad el señor Polart pasase la noche en el castillo, procuraréis que le preparen una buena habitación. El salón de tapicerías es el más á propósito. ¿Sabéis cuál quiero decir.

—Sí, señor vizconde.

—Ya conocéis la generosidad de mi amigo, y creo que no se desmentirá en esta ocasión. Tomad ahora un luis que añadiréis á los recibidos del señor barón.

El criado se confundió en agradecimientos, y salió del comedor.

Contrán miró al magnífico reloj del comedor, que marcaba las cinco y cuarto.

—Salgamos al encuentro del barón.

V

Ha llegado el momento de decir á nuestros lectores, en un corto número de páginas, lo que era el habil y peligroso personaje cuya dominación sufría tan completamente Contrán de Presles.

El muy alto y muy ilustre Aquiles Timoleón, barón de

Polart, había nacido en 1805 en París. Su padre, honrado portero en la calle Vieja del Temple, se llamaba Poulart. Este hombre honrado empleaba de una manera filantrópica, y en bien de sus semejantes, el largo tiempo que le dejaban libre los cuidados de la portería. Ponía, con una conciencia digna de admiración, coderas á las mangas demasiado cansadas por un largo uso, y fondos á los calzados, á los que el desgaste continuo había reducido parcialmente al estado de guipur. En cambio de estos trabajos, no menos útiles que modestos, Poulart se contentaba con una discreta remuneración.

Este portero vivía feliz en su portería, en compañía de una esposa no menos fea que recomendable por sus virtudes privadas y por sus talentos culinarios. El matrimonio no tenía más que una ambición: verse reproducir en una progenitura hecha á su imagen, y después de una larga espera sus votos fueron escuchados. Vino al mundo un ser de sexo masculino.

Poulart, que si no hubiera sido portero, hubiera sido soldado, y que manejando la aguja con destreza, tenía aspiraciones belicosas, dió á su retoño los nombres heroicos de Aquiles, Timoleón, y lleno de ambición por su hijo, resolvió hacer de él un personaje distinguido, capitán de caballería, abogado, actor ó especiero al por menor. El espíritu del portero flotaba indeciso entre estas cuatro seductoras carreras, y el buen hombre envió á Timoleón á la escuela municipal en cuanto cumplió cinco años.

¡Triunfo lisonjero para el corazón de un buen padre! El niño dió pruebas de las más incomparables disposiciones. A la edad de ocho años el joven Poulart sabía leer y escribir; á los diez tenía en la punta de los dedos las cuatro reglas. Apresurémonos á añadir que su más viva simpatía se concentraba en una de ellas: LA SUSTRACCIÓN, sim-

También resultaron bastantes con- tusos.

Terminada la discusión del Mensa- je, la familia Real marchará como de costumbre á San Sebastián.

Hay absoluta carencia de noticias interesantes que telegrafiar.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproduc- ción de los telegramas que anteceden).

OBSEQUIO

A LOS LECTORES DE "LA OPINION"

Presentando en el centro de sus- cripciones de D. Felipe Arauzo, San- ta Rita, núm. 6, este cupón, puede adquirirse, por el ínfimo precio de UNA PESETA, un magnífico mapa de España, recientemente publicado y que contiene los retratos de los más distinguidos militares y marinos, así como de los buques que componen en la actualidad nuestra Armada.

99 centímetros de largo por 66 de ancho mide el citado mapa, expen- diéndose para el público, en el ya referido centro al precio de 6 reales.

Las verdades del capitán

Es el hombre del día, y conviene no- tar que desde hace tiempo cada día trae en España su hombre correspondien- te: ahora es Polavieja que sube, más tarde Tejeiro que baja, una vez el conde de las Almenas que escupe por el col- millo, requiere la espada, mira al sos- layo, y no pasa nada, otra vez el gene- ral March que pone en práctica aquello de *carta canta*, convirtiéndolo en *carta truena*, y va á dar con sus huesos en las prisiones militares de San Francisco.

El Capitán Verdades esperaba su turno, que ya ha llegado. Ahí le teneis hecho, de la noche á la mañana, héroe popular, tipo de romance, acusador y juzgador en este inmenso cuanto oscu- ro proceso de las responsabilidades por los desastres nacionales. Su espada amenazadora está pendiente cual nueva espada de Damocles, sobre muchas ca- bezas que se inclinan demandando mi- sericordia. Y cuando la deja caer, quan- do la descarga, hace con ella más estra- go moral que el que materialmente ha- yan podido hacer con las suyas todos los marcados por su justicia.

Ni las bravatas del almenado conde, ni los discursos de Sol y Ortega, ni los fulminantes artículos de la prensa revo- lucionaria, ni los apóstrofes efectistas de Blasco Ibañez, ni todo el cúmulo, en fin, de acusaciones furiosas lanzadas contra los *responsables*, han movido á la opinión tanto como la serena, valien- te, dulcísima campaña de este *Capitán Verdades ó Capitán Veneno*, que se ha consagrado á la depuración militar, arrojando molestias, peligros y dis- gustos sin cuento.

¿Porqué? Muy sencillo. Porque el Sr. Urquía no habla, ni grita, ni alborota por el mero deseo de armar un escán- dalo. Expone lo que ha visto, se apoya en testimonios, exhibe pruebas, formula cargos tales que han obligado al ejérci- to á volver por su honor directamente, sin esperar el resultado de la acción ju- dicial. Los tribunales de honor se ha- llan en ejercicio y, aunque nadie espera de ellos una completa obra reparadora, algo se consiga con imponer parciales castigos y con devolver á la parte sana y honrada de la milicia la conciencia, la seguridad de su tradicional decoro. Las verdades del capitán, como las del bar- quero, son ya célebres y prometen ser reparadoras. La nación se ha extreme- cido al ver confirmados rumores y sos- pechas que corrían por ahí con crecien- te crédito, pero que solo tenían un valor anónimo. Trocados hoy en certeza, á lo que parece, la expiación ha de comen- zar en seguida, hiriendo por igual á los altos y á los bajos, á todos los que resulten señalados con el estigma del deshonor. Hay mucha carne podrida, mucha carne muerta que debe barrerse hácia los presidios, los manicomios y los hospitales. De no ser así, merecere- mos la sentencia infamante que acaba de clavar en la frente de nuestro pueblo un francés, Ives Guyot, quien hasta el

derecho á ser compadecidos nos niega. No conozco al Capitán Verdades. So- lo sé de él que es canario, y que quiere arrancar de los uniformes deshonrados los galanes, las fajas, las charreteras, las cruces. Solo sé que es un obrero de la regeneración nacional. Esto me basta para simpatizar con sus verdades y para aceptarle como héroe popular de un día, puesto en romances, en estampillas y en cajas de fósforos.

F. GONZÁLEZ DÍAZ.

Madrid.

DE TEATROS

EL BENEFICIO DE D. MANUEL ESPEJO

Desmostración palmaria de las gran- des simpatías con que en este público cuenta el actor verdaderamente genial, cuyo nombre va al frente de estas lí- neas, fué la función de anoche.

Eligió el Sr. Espejo para su beneficio la comedia *Meterse á redentor* y la zar- zuela en dos actos, *La hija del barba*.

La primera de éstas obras no es, ciertamente, una de las mejores que se de- ben á la pluma fecunda de D. Miguel Echegaray; pero cuenta sin embargo, con escenas tan preciosas como la úl- del tercer acto y hállase salpicada de abundantes chistes no rebuscados, oportunos y de buen gusto.

El Sr. Espejo, con la naturalidad y gracejo que le son propios, caracterizó á las mil maravillas el papel de *Juan*, provocando repetidas veces la hilaridad en el auditorio, que saboreaba á su gusto los golpes magistrales del con- sumado artista.

Al finalizar el tercer acto, redobláron- se con entusiasmo los aplausos y el se- ñor Espejo, entre palmas y ¡bravos! acercose al proscenio para recibir los bonitos regalos que, con sentidas dedi- catorias, le enviaban sus muchos admi- radores y amigos.

Trinidad la inflamable Trinidad, tuvo una magnífica intérprete en la Sra. Constan, que trabajó con el gusto y acierto que siempre lo hace, máxime tratándose de un éxito para Manolo, como diz que llama cariñosamente do- ña Concepción á su simpático esposo.

La Sra. Rodríguez y los Sres. Navas, Correjil y Palacios, desempeñaron ba- stante bien su cometido.

La Srita. Cano no se mostró muy se- gura en su papel. Notábase falta de es- tudio y tal vez de ensayo.

Para las *bellezas* que contiene, resul- ta *La hija del barba*, demasiado hija, quiero decir, *lata*.

Esmerada fué su ejecución por parte de todos los actores que en ella tomaro parte, distinguiéndose mucho el bene- ficiado y agradando no menos en la parte cantada la Srita. Cano.

Reciba de nuevo mis aplausos y mis modestas felicitaciones el celoso Direc- tor de la notable compañía dramática que hoy honra nuestra escena.

Para esta noche se anuncia la última función de la temporada, y por cierto que va esta á tener digno remate, pues- to que se termina con un acto patrióti- co y que reportará grandes ventajas al pueblo.

Esta fiesta extraordinario dase á be- neficio de la benemérita asociación *La Cruz Roja*, «que dedicará sus utilidades á completar y organizar su *Sección de Bomberos*, adquirir material para la misma y realización de varios proyec- tos de verdadero interés público que tiene en estudio.»

Pondrase en escena según los pro- gramas que anoche circularon, la ma- gnífica obra en cuatro actos y cinco cua- dros, original de Jorge Ohnet y arregla- do á la escena española, *Felipe Derblay*; aunque parece que á última hora se han presentado algunas dificultades que no sabemos si se llegarán á orillar ó si la empresa variará la obra anun- ciada.

De todos modos acudamos al teatro que así contribuiremos á la realización de esos utilitarios proyectos y despedire- mos á la vez, como se merece, á la Com- pañía de Espejo, que tan gratos recuer- dos deja.

E. MEDEYBÉ.

CRÓNICA

Vuelta *Unión conservadora* á aludir á los consumos, cuando se dirige á nos- otros. El organillo de los presupuesti- voros ha oído campanas y no sabe donde.

Le repetimos que nada tenemos que ver con los consumos y que cuánto dese- see saber acerca de ese ramo, que lo pregunte á D. Corviniano Hernández, que hoy preside el consejo de adminis- tración, ó á D. Agustín Rodríguez Pérez que es el principal de los abogados con- sultores del citado consejo.

¡Pobre D. Rectifico, y cómo le hacen meter la pata á cada momento!

Sabemos por diversos conductos que se trata de volver á los buenos tiempos del contrabando, que la patriótica acti- tud del comercio de esta plaza habia hecho cesar.

Celosos defensores de nuestro siste- ma de franquicias que acabarían por hacerlo desaparecer en brevísimo tér- mino esos fraudes escandalosos, que en Madrid no son un misterio para na- die, advertimos lealmente que nos pro- ponemos denunciar en la prensa y ante las autoridades competentes, cualquier transgresión que se trate de hacer.

A buen entendedor pocas razones.

El telégrafo nos trasmite hoy la grata noticia de que nuestro querido amigo D. Rodrigo de la Puerta y Vila, ha sido nombrado en propiedad Inspector de primera enseñanza en estas islas.

Reciba una vez más el celoso profesor nuestras sinceras felicitaciones.

La recaudación del impuesto sobre introducción de cereales y sus harinas ha aumentado de un modo considerable desde que corre á cargo de la Hacienda.

Nuestros lectores recordarán que esa recaudación que venía haciéndose por Puertos-francos, pasó á la Hacienda por una disposición del último minis- tro del ramo Sr. López Puigcerver, man- tenida por el Sr. Villaverde.

Por más que trabajan algunos seño- res de la Permanente para que el con- tador de fondos provinciales autorice el libramiento de las dietas de este mes, parece que *no hay de qué*.

No es lo mismo volver á esgrimir la peñola, llena ya de herrumbre por vein- te años de desuso, que consentir se li- bren sumas de que habría que respon- der al fin y á la postre.

Aplaudimos ambas determinaciones: la de cumplir á la letra el Real decreto que en otro lugar transcribimos y la de volver á las lides periodísticas la pluma que hizo las delicias de nuestros mayo- res en la *Tortada* y los *Druidas*, aun- que hoy aparezca tan decadente en *Carta entreabierta* y otros trabajos.

Con motivo de ser hoy el octogenario de S. M. la Reina Victoria, la numerosa y distinguida colonia inglesa residente en esta Capital, ha celebrado un es- pléndido banquete en el Hotel «Pino de Oro.»

El acto fué amenizado por la banda de música *La Bienhechora*.

El *Diario de Las Palmas*, descono- ciendo la verdad, ó faltando á ella deli- beradamente, dice que los conserva- dores no ganaron las elecciones munici- pales en Lanzarote.

Tenemos cartas de todos los pueblos, con detalles de las elecciones, y hasta los nombres de las personas que han salido concejales.

No ha existido, pues, «broma de mal gusto.»

Y sino que lo digan los liberales de Haría, Tinajo, Tias, Yaiza y Femés... y que hablen también los de Tegueste...

El colega apela á todo para sostener el fuego sacro... ¡hace bien, porque ya en aquellas tierras, no le quedan más que unos cuantos maderos!...

¡Se acaba el combustible!

Ha tomado posesión de su destino el nuevo inspector de vigilancia de esta Capital, D. José Colao y Muñiz.

¡Desgracia cómo la de D. Mauregato! ¡Nombrarlo vicepresidente de la Comi- sión provincial el triunvirato que nos gobierna para que al día siguiente lle- gase un Real decreto á quitarle las dietas por presidir la Comisión mixta!

No parece sino que la cosa fué inten- cional.

¡A que le entra el mal humor y se vuelve á la Palma!

El arrojado aeronauta español, Ca- pitán Guillaume, tan conocido del pú- blico de esta Capital, hará en Las Pal- mas una ascensión aérea en su globo Montgolfier *Ville de Lión*, en las fiestas que se celebrarán en dicha población al inaugurarse el alumbrado eléctrico.

Ha sido nombrado comandante del torpedero *Ariete*, que se encuentra en aguas de estas islas, el teniente de na- vio D. Manuel Acedo.

El periódico leonino *La Patria*, de Las Palmas, cesará muy pronto en su publicación.

Lo sentimos por la *gente de Unión conservadora*, que con esa desaparición quedará inconsolable.

¡Pobrecitos! y todo, *por mor* del cari- ño que *La Patria* ha sentido siempre por Tenerife...

El órgano pactista reproduce un bien escrito artículo de nuestro colega *El Tiempo*, de Madrid, en el que se habla de regeneración.

¡Vaya si son ustedes despreocupados, señores del contubernio!

Hacen meditar profundamente las siguientes líneas con que *España* ter- mina una serie de artículo que intitula *Enseñanzas para el pueblo*.

«El archipiélago Canario es también la provincia más visible de España; y la parte moral de su administración pública, nos presenta á los extranjeros que nos invaden, en el último grado de rebajamiento moral. Los hijos de esta tierra queremos ser españoles, pero en secreto, sin que nadie lo sepa. No podemos hacer alarde de lo que se ha convertido en vilipendio.»

Si hay exageración en nuestros lamentos, los indulta nuestro españolismo, desoido en las regiones del Poder.»

Unión conservadora y un periódico que se publica en esta Capital por *amor al arte*, pues tiene la desgracia de que nadie se acuerde del santo de su nom- bre, se han dado *cariñoso abrazo*.

No le faltaba otra cosa al órgano pactista.

¡Tal para cual!
Dime con quien andas.....
¡A lo que has llegado, rubicundo..... Judas!

Copiamos de un artículo literario, que antier publicó el periódico de los contubernados.

«¡Pobre Marial (Por distracción, sin duda, dejó el autor de anteponer á este nombre el de José) Lloro y sufre por que es el único consuelo que le queda en el mundo..... todo lo ha perdi- do..... ¡todo! (menos la costumbre de muñir elecciones y de *asustar* á los em- pleados) Nada le queda que sirva de le- nitivo á su pesar.»

¿Nada?
Y Agustín y Antonino y Mauregato y Santiago y Rectifico y el *doble seis del dominó*..... ¿qué se hicieron?

EDICTO

D. Juan Fernández del Castillo, Jefe de Administración honorario y alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Qué como apesar de los bandos que en diferentes ocasiones ha dictado esta Alcaldía prohibiendo la costumbre de elevar cometas por los perjuicios que á las redes eléctricas ocasiona, se han producido nuevas que- jas por continuar tal abuso, y aun la prensa local viene ocupándose de tan importante asunto, por ello he resuel- to de nuevo llamar la atención del vecindario para que procure evitar la ele- vación de cometas dentro y en las afue- ras de la población, evitándose tam- bién así el tener que corregir estas fal- tas con la imposición de multas á los infractores, dentro de los limites que me concede la Ley municipal.

Del celo é interés que el vecindario debe tener por la cosa pública, espero confiadamente que no dará lugar á que se repitan reclamaciones como las que motivan el presente bando.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Mayo de 1899.

Importante

Itinerario de los vapores correos interinsulares. Cuadro completo de las salidas y llegadas á los puertos en las cuatro expediciones mensuales. Se encuentran de venta en esta imprenta á 15 céntimos ejemplar.

D. Tomás Barrios

que vive en los Cuatro Caminos (costa sur de esta Capital) vende á precios económicos semilla de tomates, propios para embarque. Se garantiza la buena forma y durez de dicho fruto, que tiene la especialidad que después de cogerse de la planta, dura un mes sin entrar en descomposición.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	763'60
Termómetro á la sombra	23'2
Tensión del vapor	14'1
Humedad relativa	67'0
Viento	E. N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	30'0
Id. mínima de anoche	18'5
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Registro clivi

23 DE MAYO
NACIMIENTOS
María del Pino Expósito y Pérez.
Bernardino de Serra de la Santa Cruz.
María de los Desamparados de la Santa Cruz

Moisés Camacho y Silva.
DEFUNCIONES
Amelia Hernández, de Agulo, 13 años; Pilar, 72.—Tuberculosis pulmonar.
Bernardino Pons, de la Laguna, 1 año; plaza de la Iglesia, 6.—Crup diftérico.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Sección Religiosa

24 DE MAYO
Santo de hoy.—San Juan de Prado.
Santo de mañana.—San Gregorio, San Urbano, y Santa María Magdalena de Pazzis.
Luna llena el día 25, á las 4 y 44 m. de la mañana en Sagitario. Buen tiempo.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

SE ALQUILA

la casa de la calle del General Antequera número 7.
Dará razón D. Pedro Schwartz, en su casa calle del Castillo número 17.

Atención

Una hermosa casa de dos pisos situada en la calle del Pino de la vecina ciudad de la Laguna, con espacioso jardín, cochera, cuadra, y con agua se alquila ó se vende.
Darán razón, calle de Herradores, 74.

BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Gran depósito de relojes de la fábrica Unión Stockcompany (único en las islas Canarias) forma muy elegante con campana muy sonora de 12 á 15 días de cuerda.
Relojes despertadores desde 4 pesetas.
Relojes de bolsillo: repeticiones, cronógrafos, calendarios, cronómetros, Interchangeable y Roscopps patent, desde el precio de 25 pesetas, marcha garantizada.
También se ha recibido una gran variedad

de sombreros de fieltro y de paja para caballeros y niños, formas de novedad.
Un nuevo surtido de velos tohalla y mantillas desde 15 pesetas.
Perfumería muy acreditada (Roger y Gallet) como orizalina vegetal la más instantánea para teñir la barba y el cabello.
Epilatoire Dusser para hacer caer el bello, pomada Húngara, cosméticos y otros artículos de novedad como pecheras de seda y cretona para caballeros. 2044-8

PURPURINAS

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS
FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

 VAPORES TRASATLÁNTICOS DE HIJO DE J. JOVER SERRA
Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos
El magnífico vapor español de gran velocidad
J. JOVER SERRA
saldrá de este puerto el día 25 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

 Compagnie de Navigation Marocaine et Armenienne
N. PAQUET et Cie.
Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.
El magnífico vapor francés
MEUSE
saldrá de este puerto el día 5 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

 Messrs George Thompson & Co.
PARA LONDRES
El magnífico vapor
Moraviau
deberá llegar á este puerto el día 31 de Mayo.
Admite 300 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª

 Forwood Brothers & Co.
LINE OF STEAMERS
Para Londres, Via Madera
Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO
TELDE
el día 27 de Mayo.
Agente, HY WOLFSON.


 VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS DE F. Prats y C.ª
Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El vapor español
GRAN ANTILLA
llegará á este puerto el día 25 de Mayo de 1899.
Tiene hueco para carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 The New Zealand Shipping Co's R. M. S.
PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnífico vapor
Kaikoura
deberá llegar á este puerto el día 30 de Mayo.
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª


 SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur
PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor
ITALIE
saldrá de este puerto el 3 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha
PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El hermoso vapor
Concordia
saldrá de este puerto el día 25 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.


PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor
California
deberá llegar á este puerto el día 31 de Mayo de 1899.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON HERMANOS.

 VAPORES TRASATLÁNTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
El magnífico vapor español de gran velocidad
PIO IX
saldrá de este puerto el día 2 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 The Union Steam Ship Company's
PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON
El hermoso vapor
Goorkha
saldrá de este puerto el 4 de Junio.
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª

 Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts GESELLSCHAFT HAMBURG
Para Hamburgo y Lisboa
El magnífico vapor nombrado
ASUNCION
El día 28 de Mayo.
Admiten carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y C.ª

 COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE
Para Venezuela, Colombia y Costa Rica
El vapor de gran marcha nombrado
Fournel
se espera en este puerto el 15 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON FRERES.

 J. T. ERNIE SON & Co's
PARA LONDRES
El magnífico vapor de gran velocidad.
Dabulamanzhi
llegará á este puerto el día 28 de Mayo.
Admite pasajeros y tiene hueco para 800 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.
Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.
Teléfono núm. 11.
PRECIOS DE ANUNCIOS
Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.
IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.